



Itmo. Ayuntamiento de Mieres

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

SELECCIÓN DE DOS EDUCADOR/A SOCIAL A CONTRATAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MIERES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS (2019-2020)

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria para la contratación de 6 jóvenes desempleados/as, menores de 30 años, inscritos/as en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

HE RESUELTO.-

-PRIMERO.- Aprobar y publicar la lista provisional de admitidos/as como sigue:

ADMITIDOS/AS		
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1	BALDISONES HORCOURIPE, M ^a LUZ	*6*1*32*
2	FERNANDEZ ALVAREZ, PATRICIA	**67*29*
3	FERNANDEZ FAES, GABRIEL	*17*57**
4	FERNANDEZ GARCIA, JESUS EDUARDO	*28*15**
5	GARCIA BLANCO, SOFIA	*56*95**
6	PRADO MONTERO, OLAYA	*37*45**

-SEGUNDO.- Se establece un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente lista en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal para la subsanación de los defectos detectados. Transcurrido ese plazo sin efectuarla se tendrá a la persona interesada por desistida.

En Mieres, a 28 de febrero de 2019

EL ALCALDE

